

Propuesta de Diseño Regulatorio de Olores en Chile: Una Perspectiva Integrada

Daniela Caimanque
Departamento de Ruido, Lumínica y Olores
División de Calidad del Aire y Cambio Climático
26.11.19





Ministerio del
Medio
Ambiente

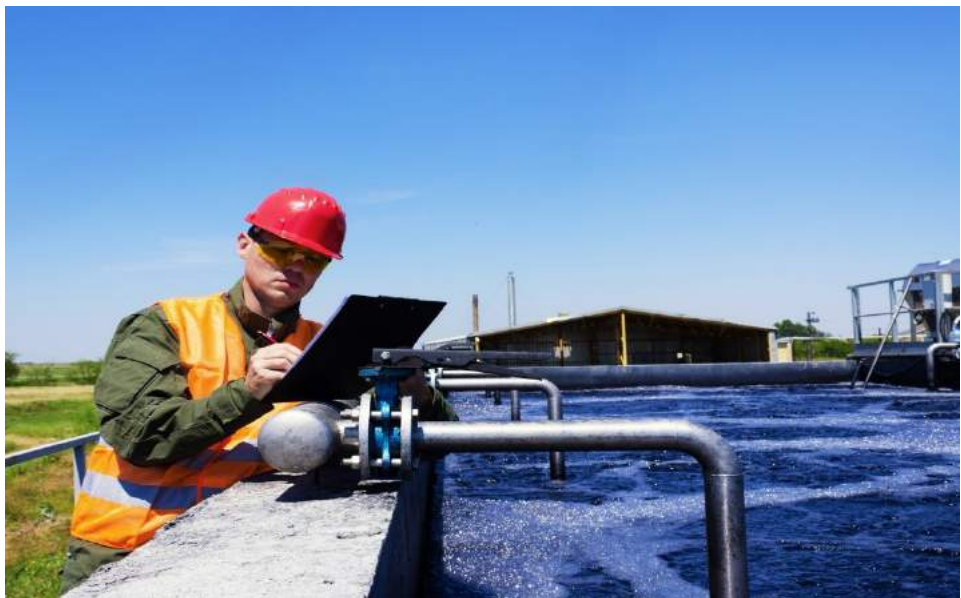
Gobierno de Chile



Departamento de Ruido, Lumínica y Olores – División de Calidad del Aire y Cambio Climático

¿Cuál es el mejor diseño regulatorio de olores para Chile?



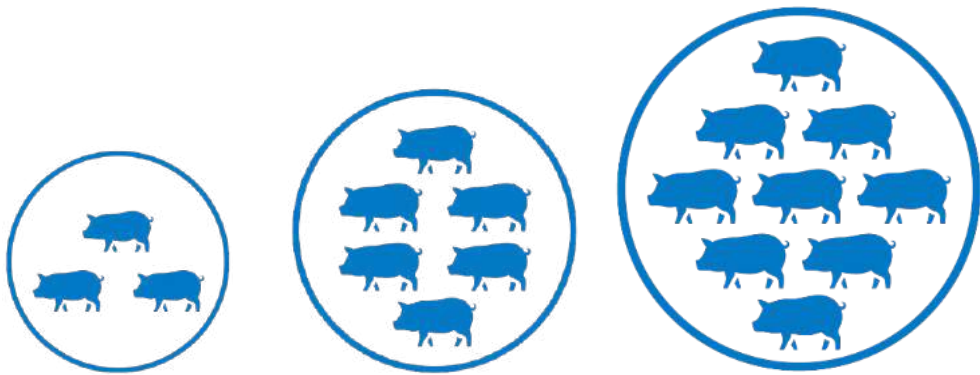


Inicio de la Elaboración
Norma Emisión de Olores
sector porcino
Jueves 15 de Noviembre 2018

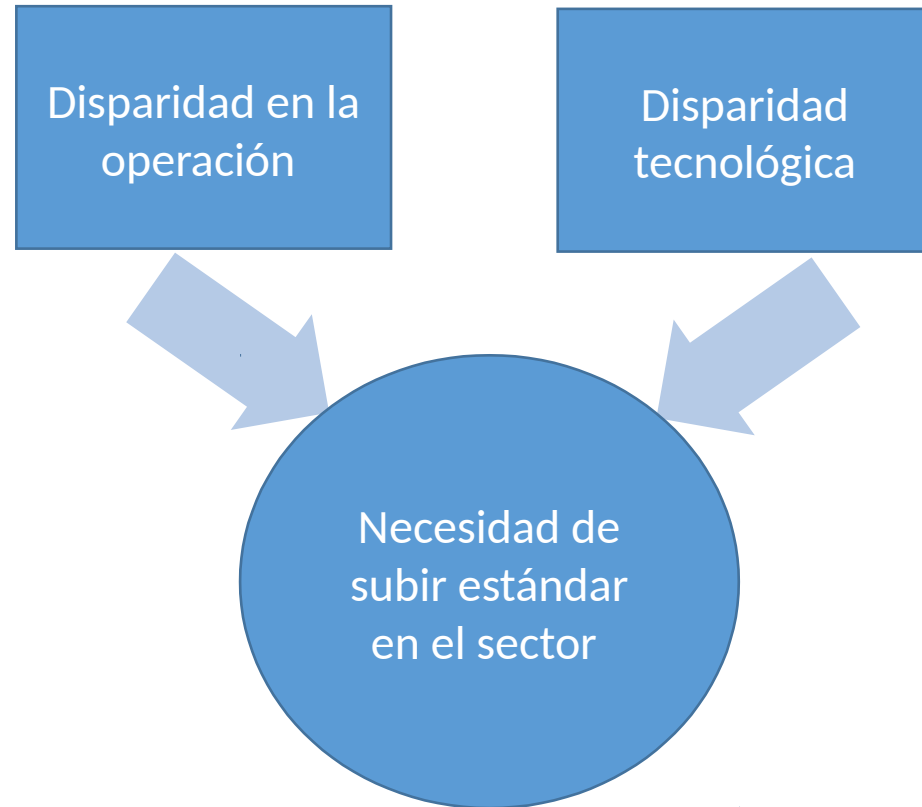


Diagnóstico

En la elaboración de la 1º Regulación de Olores



Distintos tamaños de la fuente a regular



El diseño regulatorio de olores en Chile posee una “**perspectiva integrada**” con un enfoque tecnológico

Exigencias respecto a:

1. Límites de olor
2. Reducción de olor en el origen
3. Prácticas Operacionales



Estructura regulatoria

Norma de Emisión con
Límite de Olor

*El efluente de la fuente abarcará no solo lo emitido por chimenea sino también lo emitido por cualquier otra vía, siempre que sea posible calcularlo e imputarlo a la fuente emisora.

Fuente: DS 38/13 MMA Art 4°

**Acreditación de
Cumplimiento
a través de:**

1. Límite de Olor

2. Reducción
de olor en origen (%)

3. Prácticas
Operacionales

- A. Procedimientos Operacionales Estandarizados
- B. Infraestructura para reducción de olores
- C. Plan de Prev. de Contingencias y Emergencia por Olor

Estructura Regulatoria



Implementación de la normativa

Norma de Emisión
de Olor y Reportes

Catastro de unidades
fiscalizables

Cumplimiento de
Exigencias



**SISTEMA DE REPORTE DE
OLOR**



Implementación de la normativa



La regulación de olores considera, entre otros:

- a) Normativas por sector
- b) Exigencia de medidas verificables y fiscalizables
- c) Considera tendencia internacional y nacional por sector
- d) Utiliza un lenguaje y terminología simplificada
- e) Considera documentos complementarios a la regulación
- f) Uso de adecuado de los recursos tecnológicos vigentes (reporte online)
- g) Considera múltiples co-beneficios

Con la regulación de olores se espera reducir la emisión de olor desde su origen, utilizando mejores técnicas disponibles y así mejorar la calidad de vida de las personas.



Olor es la propiedad
de una sustancia
de activar el sentido
del olfato humano

MÁS INFO



Más información: <https://olores.mma.gob.cl/>



Muchas Gracias

